

	CONSULTORÍA INTERNACIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LA OPTIMIZACIÓN DE CADENA DE VALOR EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA EN GUINEA ECUATORIAL.	
	Lugar: Tipo de contrato: Idioma requerido: Duración del contrato: Supervisor:	Malabo, Guinea Ecuatorial IC MIM (00114202) Español, 45 días laborales DRR PNUD/PTO FOCAL Ministerio de Comercio y Promoción de Pymes

I. ANTECEDENTES
<p>La República de Guinea Ecuatorial se está beneficiando del Programa de Ayuda para el Comercio Marco Integrado Mejorado (MIM), que ofrece la Organización Mundial del Comercio (OMC) a los Países Menos Avanzados (PMA), a fin de que éstos puedan desempeñar un rol más activo en el comercio multilateral. Este programa MIM tiene el objetivo más amplio de promover el crecimiento y desarrollo económico, y reducir la pobreza en los PMA, utilizando el comercio como palanca para la consecución de dicho objetivo. En este marco, el país está implementando el proyecto de categoría 1 del MIM, conocido como Proyecto de Apoyo Institucional para el Desarrollo del Comercio en Guinea Ecuatorial.</p> <p>Entre los objetivos específicos del proyecto está i) la formulación y puesta en marcha de una política de comercio coherente con los objetivos de desarrollo nacional y la reducción de la pobreza; ii) el fortalecimiento de capacidades y mejora de las condiciones para la participación de Guinea Ecuatorial en los mercados regionales e internacionales.</p> <p>Considerando también la visión y orientación política del Gobierno de Guinea Ecuatorial reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) 2020 y el post 2020 adoptado en la III Conferencia Económica Nacional (III CEN), celebrada en Malabo entre abril y mayo 2019, dejan en evidencia el papel que el comercio está llamado a jugar para el desarrollo económico de este país, principalmente para la diversificación de las fuentes de crecimiento económico, creando bases sólidas que permitan garantizar una diversificación económica sostenible e inclusiva, con vista a remediar la capacidad de oferta del país;</p> <p>En este sentido, el proyecto MIM Guinea Ecuatorial en su línea de actividades para la consecución de sus objetivos, necesita contratar los servicios de un consultor internacional para la formulación y validación de un estudio sobre la optimización de cadena de valor en el sector de la agricultura. Es decir, un análisis detallado de las dificultades que pueden interrumpir la cadena de desarrollo del sector agrario, desde la producción a la comercialización, con recomendaciones para la sustentabilidad del mismo.</p>

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El principal objetivo de la presente consultoría es elaborar y validar un estudio sectorial sobre la optimización de cadena de valor en el sector de la agricultura, a fin de cumplir con el propósito de la diversificación económica, que se recoge en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020 y post 2020). Es decir, identificar las debilidades que pueden crear interrupción en el desarrollo del sector agrario en Guinea Ecuatorial, desde la producción hasta la comercialización.

III. PERFIL PROFESIONAL Y FUNCIONES

Se requiere una persona física como consultor(a) con disponibilidad a tiempo completo para el alcance de los objetivos/productos requeridos en esta consultoría.

Perfil del consultor (a):

- Tener como mínimo una licenciatura o máster en Economía, Empresariales, o en su caso, ingeniero o licenciado en las ciencias agrarias o agroalimentarias
- Tener conocimientos sobre los fundamentos de la política agraria nacional o subregional.
- Tener una experiencia comprobada mínima de cinco (5) años trabajando en asesoramiento sobre temas de desarrollo rural o territorial, análisis y estudio de cadenas de valores y promoción de las MIPYMES.
- Tener altos conocimientos sobre el desarrollo y funcionamiento de una cadena de valor.
- Habilidades en el desarrollo de una cadena de valor, que va desde la producción hasta la comercialización.
- Tener conocimiento de la política e intereses comerciales de Guinea Ecuatorial o contextos similares.
- Conocimientos sobre el desarrollo empresarial, principalmente las MIPYMES.
- Tener conocimientos sobre la política comercial y de competencia de la CEMAC/CEEAC o de la región.
- Tener capacidad para trabajar de manera independiente y cooperar con otros expertos y técnicos que brindan apoyo al proyecto.
- Excelentes habilidades de redacción, de análisis, de investigación y de organización.
- Hablar y escribir fluentemente el español. Conocimientos de francés son una ventaja.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS COMO ENTREGABLES

Las acciones desarrolladas por el (la) consultor(a) deberán enmarcarse dentro de los siguientes productos:

Producto 1. Capacidades mejoradas para la formulación de políticas basadas en evidencias y en beneficio de los más pobres

Producto 2. Fortalecimiento de la capacidad productiva y condiciones de comercialización de los bienes y servicios de Guinea Ecuatorial en el mercado nacional, regional e internacional

Los entregables serán:

1. **Un seminario de presentación con todas las partes interesadas de los resultados del estudio sobre la optimización de la cadena de valor, con incorporación de comentarios.**

2. Documento final del estudio sobre la optimización de la cadena de valor en el sector de la agricultura, validado por el Ministerio y el PNUD.

V. RÉGIMEN DE LA CONSULTORÍA Y HONORARIOS

Esta convocatoria se publica de acuerdo con lo establecido en las reglas y procedimientos de contratación del PNUD.

Los presentes Términos de Referencia pueden ser ajustados durante la ejecución del contrato. El PNUD otorgará al consultor un contrato individual de prestación de servicios (IC).

Los servicios de consultoría se desarrollarán en el Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES.

El consultor trabajará bajo la supervisión del Punto Focal y en estrecha colaboración con el Coordinador del MIM, así como el consultor nacional que brinda apoyo al Coordinador del MIM y al consultor internacional.

De igual manera trabajará con el equipo de la Secretaría de implementación del MIM, como parte del equipo técnico del Ministerio Tutor.

El pago de los honorarios se realizará por resultados y en tres plazos como sigue:

- 20% del total de los honorarios será pagado al entregar y recibir la aprobación del plan de trabajo y la estrategia de la consultoría.
- 30% de los honorarios se pagará al presentar y recibir la aprobación del primer borrador del estudio sobre la optimización de la cadena de valor en el sector de la agricultura, validado por el Ministerio del Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas y por el PNUD; y
- 50% del total se pagará al entregar el borrador final y recibir la aprobación del estudio, el informe final detallado, integrando información y comentarios de las partes involucradas, análisis y perspectivas sobre el sector agrario en el país, análisis DAFO y recomendaciones sobre la sostenibilidad de la cadena de valor. Una presentación del trabajo realizado mediante un seminario, con incorporación de los comentarios y observaciones del Ministerio, el PNUD y otras partes interesadas.

Nº	Entregables	Fecha prevista para disponer el entregable	Modalidad de pago (%)
1	Plan de trabajo y la estrategia de la consultoría	5 días laborales después de la firma del contrato	20%
2	El primer borrador del estudio sobre la optimización de la cadena de valor en el sector de la agricultura	30 días laborales después de la aprobación del primer entregable	30%
3	El borrador final del estudio y una presentación del trabajo	10 días laborales después de recibir los comentarios al primer borrador	50%
	TOTAL		100%

VI. TIEMPO Y LUGAR DE LA CONSULTORÍA

Los servicios del consultor o la consultora se desarrollarán desde la fecha de la firma del contrato. Para efectos de estimación del costo de la consultoría, ésta será de 45 días laborales. El trabajo final deberá ser entregado al Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES y al PNUD.

VII. EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

La puntuación total máxima de la propuesta técnica y financiera será de 100 puntos

1.1 Valoración propuesta técnica: 70%

1.2 Valoración de la propuesta financiera: 30%

Los consultores individuales serán evaluados basados en el siguiente criterio:

EVALUACIÓN TÉCNICA: Se utilizará el método de puntuación combinada en donde las calificaciones académicas y de experiencia se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%.

Sólo los oferentes que alcancen el máximo de 70% del total de puntos indicados para la evaluación técnica se considerarán habilitados técnicamente y pasarán a la evaluación financiera. En el evento que el nombre del consultor se encuentre incluido en la lista de proveedores suspendidos o removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.

* Valor de los Criterios Técnicos; 70% * Valor de la Oferta Financiera; 30% evaluación FINANCIERA: En una segunda etapa, se evaluará las ofertas financieras de los consultores técnicamente habilitados, utilizando la siguiente fórmula:

El máximo número de puntos se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula: $p = y (\mu/z)$ Donde: p = puntos de la propuesta económica evaluada y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera μ =Monto de la oferta más baja z = Monto de la oferta evaluada

CRITERIOS DE EVALUACION			
Etapa	PROPUESTA TECNICA	Punto máximo	Porcentaje (%)
1. Examen preliminar	<p>Verificación de los documentos requeridos:</p> <p>a) Propuesta Técnica: breve descripción de por qué el candidato cree que es apto para proporcionar consulta, metodología a utilizar, descripción de herramientas y calendario de actividades, incluido los respectivos resultados.</p> <p>b) Propuesta financiera firmada.</p> <p>c) Verificación de la lista de consultores no elegibles.</p> <p>d) Carta de confirmación de interés y disponibilidad firmada.</p> <p>e) CV actualizado (Formato Hoja de Vida), Formulario P11 (Antecedentes Personales),</p> <p>f) Designación de Beneficiario, Declaración de Salud, Contrato en Blanco.</p>	No aplicable	
2. Evaluación	A. EDUCACION	25 puntos	
	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura 20 puntos - Máster o Doctorado 25 puntos 		

	En las áreas relacionadas como se indica en el punto III de los presentes TdRs.		
	B. EXPERIENCIA GENERAL	15 puntos	
	Experiencia sobre la política agraria, Economía o Administración empresarial = 5 años..... 12 puntos >5 años 15 puntos <5 años 0 puntos		
	C. EXPERIENCIA ESPECIFICA	25 puntos	
	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia comprobada en los últimos cinco (5) años trabajando en asesoramiento sobre temas de desarrollo rural o territorial, análisis y estudio sobre desarrollo de cadenas de valores y promoción de las MIPYMES. (10 puntos con misión similar) 20 puntos - Tener conocimiento de la política e intereses comerciales de Guinea Ecuatorial o contextos similares 5 puntos 		
	COMPRESION DE LA MISION Y COMPETENCIAS	35 puntos	
	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología clara y coherente para el logro de los objetivos de la consultoría 15 puntos - Presentación de un cronograma viable con las diferentes etapas para la realización de la consultoría 10 puntos - Comprensión comprobada sobre el desarrollo de cadenas de valor que va desde la producción hasta la comercialización. ... 10 puntos 		70%
	PUNTO MAXIMO DE EVALUACION TECNICA (100*70%)	100	
Nota : el mínimo de puntos para pasar a la evaluación financiera son 70 puntos			
3. Evaluación Financiera	PROPUESTA FINANCIERA	30	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS FINANCIERAS		
	<p>El número máximo de puntos se otorgará a la propuesta financiera más baja. Todas las demás propuestas recibirán puntos en proporción bajo la siguiente fórmula: $P - y (\mu/z)$</p> <p>Dónde:</p> <p>p - Calificación de la propuesta financiera evaluada</p> <p>y - número máximo de puntos otorgados a la oferta financiera 30 puntos</p> <p>μ - monto de la propuesta más baja</p> <p>z - monto de la propuesta evaluada</p>		30%

